

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN DE PAGO	Código: 11-FR-45	
		Versión: 4	Página: 1 de 3
		Vigente desde: 9-12-2024	

INFORMACIÓN GENERAL																						
Tipo de Informe		Parcial	☒	Final	☐																	
Contratista: CESAR AUGUSTO PAIBA ARDILA		CONTRATO No. 0476-2025																				
Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 80124501		CESIÓN		☐																		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL A LA FUNCIÓN PÚBLICA CON SUS CORRESPONDIENTES DELEGADAS.																						
Lugar Ejecución: BOGOTÁ D.C.																						
Termino de ejecución del		<table><tr><td>2</td><td>1</td><td>0</td><td>3</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>5</td></tr></table>	2	1	0	3	2	0	2	5	Hasta:	<table><tr><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>9</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>5</td></tr></table>	2	0	0	9	2	0	2	5		
2	1	0	3	2	0	2	5															
2	0	0	9	2	0	2	5															
Período reportado: 01/06/2025 al 30/06/2025																						
Valor Total \$ 36.000.000		Honorarios: \$6.000.000																				
N° CDP: 563 N° CRP: 522 Rubro presupuestal: O21202020090191116, Servicios de los órganos de control y otras instituciones.																						
Forma de pago: La Personería de Bogotá realizará los pagos mes vencido o fracción de mes con fecha de corte el 30 de cada mes, a razón SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000). Se debe tener en cuenta que los periodos se cuentan de 30 días calendario exceptuando los días parciales del primer periodo de pago y el último periodo a pagar cuando no sea el mes completo.																						
Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).																						
Número	Sistema	Entidad	Periodo cotizado	No. De autorización	Aportes																	
1	ARL	POSITIVA	JUNIO	87012672	\$ 69.000																	
2	SALUD	COMPENSAR	JUNIO	87012672	\$ 354.000																	
3	PENSION	COLPENSIONES	JUNIO	87012672	\$ 453.200																	
Reporte de valores a pagar																						
No. De pago		Valor del pago		Saldo por pagar																		
01		\$ 2.000.000		\$ 34.000.000																		
02		\$ 6.000.000		\$ 28.000.000																		
03		\$ 6.000.000		\$ 22.000.000																		
04		\$ 6.000.000		\$ 16.000.000																		

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN DE PAGO	Código: 11-FR-45	
		Versión: 4	Página: 2 de 3
		Vigente desde: 9-12-2024	

No. De cuenta bancaria 009270405351 BANCO: Davivienda TIPO CUENTA: Ahorros Saldo a liberar declarando que no hay obligaciones contractuales pendientes. Nota: Solo para Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión teniendo en cuenta que estos contratos no requieren de acta de liquidación.
INFORMACIÓN A REPORTAR Reporte sobre la ejecución del contrato No 0476 de 2025, de acuerdo a las cláusulas contractuales el contratista realizo los tramites, atención y seguimiento a los requerimientos asignados, consistente en la elaboración de oficios a las entidades pertinentes y a los peticionarios, informando la gestión adelantada y emitió oficios con respuestas de fondo en los SINPROC. De acuerdo con los lineamientos impartidos igualmente, cumplió con la custodia y entrega de los expedientes físicos y/o digitales asignadas conforme a los parámetros de archivo y demás obligaciones derivadas al objeto contractual. Se anexa LINK del DRIVE donde se encuentran las evidencias del cumplimiento a las obligaciones. CÉSAR PAIBA El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI X NO El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades: 1. Participar a la Personería Delegada asignada en el desarrollo de las acciones de prevención y control a la función pública y los demás ejercicios de control y vigilancia adelantados. 2. Apoyar en la elaboración y consolidación de informes que deriven del ejercicio de prevención y control a la función pública, de acuerdo con los lineamientos institucionales, instrucciones y procesos de la Personería de Bogotá D.C. 3. Brindar apoyo y acompañamiento en las visitas administrativas y de terreno relacionadas con el objeto contractual, cuando sea requerido. 4. Asistir y participar en las mesas de trabajo adelantadas en el ejercicio de prevención y control a la función pública, cuando sea requerido por el supervisor del contrato. 5. Apoyar en la elaboración de los oficios de solicitud de información, en el marco del ejercicio de prevención y control a la función pública, para firma del supervisor del contrato. 6. Realizar las demás actividades que sean designadas por el supervisor en el marco del objeto contractual. 7. Cumplir a cabalidad con la custodia y entrega de los expedientes físicos y/o digitales asignados conforme a los parámetros de archive 8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 6 Ley 1562 de 2012 por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
SUPERVISOR (A) O INTERVENTOR (A) las En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor(a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el período informado, hago constar que la Contratista

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN DE PAGO	Código: 11-FR-45	
		Versión: 4	Página: 3 de 3
		Vigente desde: 9-12-2024	

cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes del Sistema General de Seguridad Social, según documentos soportes adjuntos que he validado, por lo cual autorizo el presente pago

La presente certificación de pago se firma el día 26 del mes de junio de 2025.

FRANCY BEATRIZ ROMERO TORO



Personero Delegado para los sectores
Mujeres e Integración Social.
Supervisor del contrato del 21/03/2025 hasta el 2/06/2025

FIRMA

MARCELA PÉREZ CÁRDENAS

Personero Delegado para los sectores
Mujeres e Integración Social.
Supervisor del contrato del 03/06/2025 al 30/06/2025

FIRMA